



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”  
“Decenio de las Personas con discapacidad en el Perú 2007-2016”

Vitarte, 06 JUN 2016

**OFICIO MÚLTIPLE N° 183 - 2016-DIR. UGEL 06 / J.ASGESE**

Señores(as)

**Directores(as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 06**

Presente.-

**ASUNTO:** Organización y ejecución del Segundo Simulacro Regional Escolar 2016

**REF.** : Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.  
R.M. N° 0572 – 2015 – MINEDU  
Oficio Múltiple N° 052-2016-DRELM-OSSE-ESSE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y manifestarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana implementa el desarrollo de cuatro (4) Simulacros Regionales Escolares y Simulaciones para que sean ejecutados por las Unidades de Gestión Educativa Local con sus respectivas instituciones Educativas en las siguientes fechas:

FECHAS	TIPO DE PELIGRO	HORARIO
Miércoles 23 de Marzo	Según el tipo de peligro identificado, ante lluvias, inundaciones, movimientos en masas (flujos de detritos, o huaycos, derrumbes, deslizamientos) y movimiento sísmico	10:00 a.m. 3:00 p.m. 8:00 p.m.
<b>Miércoles 08 de Junio</b>	Sismo	
Viernes 16 de setiembre		
Miércoles 26 de Octubre		

Razón por la cual el día miércoles 8 de junio se, ejecutará el “**II Simulacro y Simulación Regional Escolar 2016**”, en todas las **Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 06, solicitando se realicen las acciones de organización, monitoreo, supervisión y reporte del simulacro y la simulación.**

**INTERVENCIÓN SIMULACRO Y SIMULACIÓN A NIVEL REGIONAL:**

- Fortalecer el desarrollo de capacidades en los miembros de las comisiones de Gestión del Riesgo de Desastres y las respectivas brigadas de las Instituciones Educativas, en la organización, ejecución y evaluación del simulacro y simulación.
- Implementar y activar los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) de las Instituciones Educativas, para el desarrollo de la simulación.
- Promover el desarrollo del simulacro como un acto pedagógico a través de **sesiones de aprendizaje**, que involucren a todas las áreas curriculares de la II.EE.; las que serán remitidas a la UGEL 06 virtualmente al correo: **ugel06sesiones@gmail.com**; considerando:





“Año de la Consolidación del Mar de Grau”  
“Decenio de las Personas con discapacidad en el Perú 2007-12016”

- INICIAL: 1 sesión de tres años  
1 sesión de cuatro años  
1 sesión de cinco años
- PRIMARIA: 1 sesión por grado
- SECUNDARIA: 2 sesiones por grado de distintas áreas (total 10)
- CEBE: 2 sesiones
- CETPRO: 2 sesiones
- CEBA: 2 sesiones

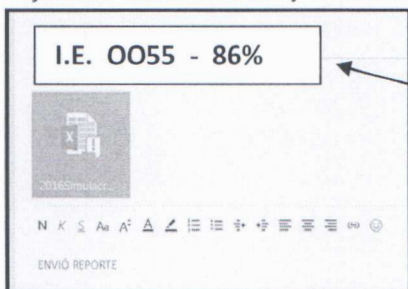
- Coordinar con el equipo de respuesta para la evaluación y reporte del simulacro y simulación en la Institución Educativa.
- Implementación y activación del protocolo de comunicaciones, para el reporte de la evaluación del simulacro y simulación de II.EE. a la UGEL 06.
- Coordinar la difusión del simulacro, en su Institución Educativa, mediante afiches, periódicos murales, etc.
- Realizar el reporte de participación y evaluación de las II.EE. en la ejecución del simulacro y simulación, las que se emitirán en los horarios de:

Horario: 10:00hrs. Reporte a las 11:00 hrs.

Horario: 15:00hrs. Reporte a las 16:00 hrs.

Horario: 20:00hrs. Reporte a las 21:00 hrs.

- Reportar a: ([coe@ugel06.gob.pe](mailto:coe@ugel06.gob.pe)) y ([ugel06simulacro@gmail.com](mailto:ugel06simulacro@gmail.com)) el resultado del ejercicio del simulacro y simulación.



En el **ASUNTO** colocar así el número o nombre del colegio y logro alcanzado y adjuntar la ficha Y fotos.

**DESCARGUE AQUÍ LA FICHA DE REPORTE**

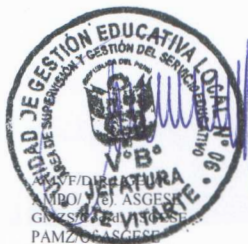
- Se sellará la **Ficha de Participación del Simulacro** a las II.EE. que remitan sus reportes y sesiones en el tiempo establecido de manera física y virtual; las que se recogerán en el COE de la UGEL 06, a partir del lunes 13 de Junio.

*Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.*

Atentamente,



**Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

2444516

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"  
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

Lima, 22 MAR. 2016

**OFICIO MULTIPLE N° 052 -2016-DRELM-OSSE-ESSE**

**URGENTE**

Señores:

Directores de Unidad de Gestión Educativa Local-01, 02, 03,04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana.

Presente.-

**Atención** : Responsable del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de las UGEL.

**Asunto** : Orientaciones para los Simulacros Regionales Escolares y Simulaciones en Lima Metropolitana.

**Referencia:** Ley N° 29664-SINAGERD  
RM N° 0572-2015-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que en marco de la Ley N° 29664 "Ley del SINAGERD" y su decreto supremo que incorpora la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento en las entidades del gobierno nacional, la Resolución Ministerial N°572-2015-MINEDU que aprueba "Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016 en instituciones educativas públicas y programas educativos de la educación básica ; se viene realizando acciones de prevención, preparación para la respuesta de la comunidad educativa frente a peligros identificados en nuestro territorio con la finalidad es salvaguardar la salud integral, física y emocional de las niñas, niños y adolescentes en etapa escolar además de garantizar la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia.

Por lo tanto, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana implementa el desarrollo de cuatro (04) Simulacros Regionales Escolares y Simulaciones para que sean ejecutados por las Unidades de Gestión Educativa Local con sus respectivas instituciones educativas en las siguientes fechas:

Fechas	Tipo de peligro	Horario
Miércoles 23 de marzo	Según tipo de peligro identificado: ante lluvias, inundaciones, huaycos, movimiento en masas (flujos de detrito o huayco, derrumbes, deslizamiento) y movimiento sísmico	10:00 a.m.
Miércoles 08 de junio	Sismo	3:00 p.m.
Viernes 16 de septiembre		8:00 p.m.
Miércoles 26 de octubre		

Sin otro particular, me despido de usted expresando mi mayor consideración y estima personal.



Atentamente,

**FLOR AIDEE PABLO MEDINA**  
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana

JMRSHOSSE  
MRSOSSE/ESSE

[www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina  
La Victoria, Lima 13, Perú  
Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)  
T: (511) 2651695